



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 "AÑO DE LA EXPORTACION"

30770/19

Córdoba,

10 JUL 2019

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Verónica Francisca Martínez, docente del Curso de Posgrado denominado "Intersecciones entre el Derecho Sucesorio y de las Familias", en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

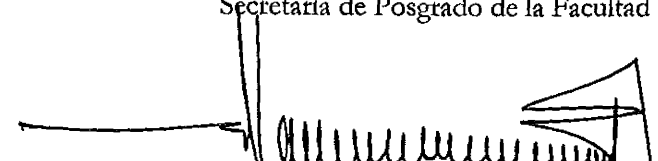
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la contratación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Prof. **Verónica Francisca Martínez**, DNI N° 18.559.987, argentina, de profesión abogada, inscripto iva exento, CUIT N° 27-18559987-1, con domicilio en calle Lote 2 Mza. 61 Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba.-

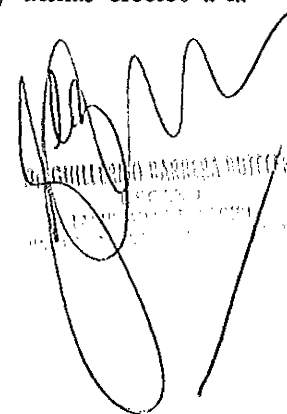
Art. 2º: La presente contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá en concepto de honorarios profesionales la suma de \$1000 (pesos un mil) pagaderos en una cuota.

Art. 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. **Verónica Francisca Martínez** como docente del Curso de Posgrado denominado "Intersecciones entre el Derecho Sucesorio y de las Familias" el día 18 de junio de 2019 en el aula 41 de la Facultad de Derecho.

Art. 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


Prof. Dr. Edgardo García Chirio
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°

754


VERÓNICA FRANCISCA MARTÍNEZ
ABOGADA
C.U.I.T. 27-18559987-1
D.N.I. 18.559.987